

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de mays de 1991.

Visto lo solicitado por la Intendencia

del Palacio de Justicia,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono los haberes correspondientes al período comprendido entre el 12 al 16 de abril de 1991 a favor del auxiliar principal de 7a. -personal obrero y de maestranza y de servicio-, señor Benito Javier Bernal de la Intendencia del Palacio de Justicia.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el co-rriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

BICARDO LEVENE (H)

THE MOTHER OF LA CORTE SUPREMA DE BOSTIONA DE EA MACION